

**CIRCULAR No.009.**

DE	:	Presidente CDGRD.
PARA	:	Presidentes de los CMGRD, Coordinadores CMGRD, Miembros del CDGRD, Secretarios de Despacho Gobernación.
OBJETO	:	Acciones para afrontar emergencias por inundaciones o crecientes súbitas.
FECHA	:	4/03/2015

Para el departamento es normal el incremento de las lluvias en el periodo que corresponde de mayo a julio y teniendo en cuenta que existen antecedentes de inundaciones y creciente súbitas en los años 2012, 2013 y 2014 es necesario que se tomen las medidas y acciones pertinentes para proteger vidas, bienes y servicios.

1. Revisar diariamente los informes del IDEAM.
2. Activar los planes de contingencia para afrontar posibles inundaciones y deslizamientos.
3. Formular de carácter urgente planes comunitarios.
4. Fortalecer los Cuerpos de Socorro.
5. Activar las alertas tempranas para así evitar pérdida de las vidas humanas, y mitigar posibles afectaciones a infraestructura de viviendas, centros educativos, puestos de salud, cultivos, acueductos y alcantarillados, entre otros.
6. Realizar monitoreo a ríos y quebradas que puedan generar daño en las comunidades y en la infraestructura en general.
7. Realizar actividades de descolmatación y obras de mitigación en sitios críticos.
8. Realizar preparativos para afrontar posibles inundaciones y deslizamientos.
9. Disponer del máximo recurso para atender las posibles emergencias (Combustible, colchonetas, frazadas, alimentos, alojamientos, suministro de aguas entre otros.)
10. Mantener informada a la comunidad de manera prudente y moderada, sin crear confusión o pánico. Lo anterior, coordinado con el CMGRD.
11. Revisar y actualizar los planes de contingencia para garantizar la continuidad de servicios públicos, especialmente el suministro de agua.
12. Enviar los reportes de emergencias al coordinador del CDGRD, celular: 3202407270 y a los correos [saladecrisisputumayo@gmail.com](mailto:saladecrisisputumayo@gmail.com) [crepad\\_putumayo@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:crepad_putumayo@gestiondelriesgo.gov.co)
13. Cuando hay damnificados es necesario elaborar censos de familias, edad, género, igualmente diligenciar formato EDAN.

Si algún municipio requiere asistencia técnica adicional, contactarse con la oficina de gestión del riesgo. [saladecrisisputumayo@gmail.com](mailto:saladecrisisputumayo@gmail.com) 3202407270

  
**JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**  
Gobernador

Elaboró: Lalo Giovanni Zambrano Ramirez  
Revisó: Jesús David Ureña M.